Constancia Suspensión de Obra

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Anexo fotográfico**
  Reporte fotográfico del inmueble.
  Original
- **Formato de solicitud**
  Formato de solicitud debidamente completado y firmado por el propietario, poseedor o el representante legal de la persona física o moral, según proceda.
  Original
- **Oficio permiso de construcción (obra nueva)**
  Se podrá otorgar la suspensión de obra si cuenta por días pendientes por ejecutar de acuerdo a lo indicado en el Permiso de Construcción otorgado, en caso contrario deberá obtener el refrendo correspondiente.
  Copias Simples: 1
- **Memoria descriptiva**
  Descripción por escrito de los motivos y avance de los trabajos ejecutados, indicando el porcentaje de acuerdo al proyecto autorizado.
  Original
- **Identificación oficial vigente**
  Identificación oficial vigente del propietario o representante legal, en el caso de este último deberá exhibir el documento que acredite su personalidad y facultades.
  Copias Simples: 1